



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-78-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las once de la mañana (11:00 A.M.) del día veintitrés (23) del mes de septiembre, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del Concurso por Comparación de Precios **Ref.: CP-79-2015**, relativo a la adquisición de **CUATRO (4) TRITURADORAS**, a ser utilizadas en la Unidad de Corrección de Datos Administrativos.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No.0491/15, fechada el 26 de agosto del 2015, firmada por la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, dirigida al Lic. Dr. Luís Ramón Cordero, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo la comunicación PRES-JCE-No. 4652/15, relacionada con la adquisición de cuatro (4) trituradoras, a ser utilizadas en la Unidad de Corrección de Datos Administrativos, a los fines de que se dé inicio al procedimiento de compras mediante la modalidad requerida.

VISTA: La comunicación PRES-JCE-No. 4652/15, de fecha 17 de agosto del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la cual le comunica la aprobación para cotizar la compra de cuatro (4) trituradoras, a ser utilizadas en la Unidad de Corrección de Datos Administrativos.

VISTA: La comunicación DGA No.2190/2015, fechada el 13 de agosto del 2015, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo la comunicación UCDA/167/15, relativa a la compra de (4) trituradoras, a ser utilizadas en la unidad de Corrección de Datos Administrativos.

VISTA: La comunicación UCDA/167/15, fechada el 11 de agosto del 2015, firmada por la Lic. Rachide Ramírez, Encargada de la Unidad de Corrección de Datos Administrativos, dirigida al Lic. Jorge Valdez Cuevas, Director General Administrativo, solicitando la autorización para la compra de (4) trituradoras eléctricas, a ser utilizadas en labores de esa unidad.

VISTO: El oficio CL-329/15, fechado el 9 de septiembre del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-79-2015, relativo a la adquisición de cuatro (4) trituradoras, a ser utilizadas en la Unidad de Corrección de Datos Administrativos. El oficio contiene un listado de empresas a invitar, a saber: **Sinergit, Cecomsa, Omega Tech, Inversiones Sabeled, Kramt Negocios Diversos, Distribuidora Toshiba (DISTOSA), Unidad Tecnológica Dominicana, Copy Solutions International (CSI) y Computadoras y Sistemas Hardsoft.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-79-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de cuatro (4) trituradoras.

VISTA: La requisición No. 2015-01759, de fecha 24 de agosto del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0546/15, de fecha 217 de septiembre del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-79-2015, relativo a la adquisición de cuatro (4) trituradoras, a ser utilizadas en la unidad de Corrección de Datos Administrativos.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-01929, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 10 de septiembre del 2015, a las empresas: **Cecomsa, Unitec Dominicana, Computadoras y Sistemas Hardsoft, Sinergit, Distribuidora Toshiba (DISTOSA), Omega Tech, Copy Solutions International, Inversiones Sabeled y Kramt Negocios Diversos.**

VISTO: El correo electrónico de fecha 11 de septiembre del 2015, a la firma de la Sra. Esther Rosario, representante de la empresa Office Depot, mediante la cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-79-2015.

VISTA: La cotización presentada por la empresa: **Office Depot.**

VISTA: Sendas copias de las órdenes de compras Nos. 2013-00034 y 2014-01271.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL en materia de adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de septiembre del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

Garantía de Identidad y Democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero Ave., Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
 Tel. 809-338-5418/ Ext. - 214216/223 / Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
 RNC: 401-00754-1

No.: **2015-01929**
 Fecha: **10/09/2015**
 Hora: **10:53:10 AM**

Código: 3952
 Nombre: **UNITEC DOMINICANA SRL**
 Dirección: **C/ SANTIAGO #371, 2DO. NIVEL, GAZCUE**
 Ciudad: **SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL**
 Contacto: **CARIDAD PERALTA**

RNP: 83
 RNC: 101-67493-8
 Tel.: 8096821919
 Fax.: 8096821818

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de **(5) Días hábiles**

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	4	UND	TRITURADORAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: *CAPACIDAD: 22-24 HOJAS EN TIRA DE 3.9mm *MOTOR DE ALTA RESISTENCIA Y SOLIDAS CUCHILLAS *ANCHO DE ENTRADA DE 382mm *ARRANQUE Y PARADA ELECTRONICO AUTOMATICO. *PAPELERA EXTRAIBLE DE 115 LITROS. *TIEMPO PROLONGADO DE FUNCIONAMIENTO *FUNCION DE LIBERACION DE ATASCO DE FORMA FACIL Y RAPIDA *BOCA DE ACCESO MAS ANCHA QUE ADMITA PAPEL A3 Y LISTADOS DE PAPEL CONTINUO. *DESTRUCTOR DE GRAPAS, TARJETAS DE CREDITO, CLIPS Y CD. Este División deberá recibir las propuestas en sobres debidamente cerrados, a más tardar el 16 de Septiembre del 2015, la solicitud de cotización debe indicar las siguientes informaciones: El precio, el plazo de mantenimiento de la oferta, marca y descripción, las condiciones de pago, garantía, Tiempo de entrega, el ITBIS de manera segregada. *Para más información ver página Web de la Junta Central Electoral. ===== Debejo de esta línea no hay nada mas escrito =====

Caridad Peralta
 11/9/15

Garantía de Identidad y Democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero Ave., Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
 Tel. 809-338-5418/ Ext. - 214216/223 / Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
 RNC: 401-00754-1

No.: **2015-01929**
 Fecha: **10/09/2015**
 Hora: **10:53:10 AM**

Código: 3952
 Nombre: **UNITEC DOMINICANA SRL**
 Dirección: **C/ SANTIAGO #371, 2DO. NIVEL, GAZCUE**
 Ciudad: **SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL**
 Contacto: **CARIDAD PERALTA**

RNP: 83
 RNC: 101-67493-8
 Tel.: 8096821919
 Fax.: 8096821818

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de **(5) Días hábiles**

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
			<i>Caridad Peralta</i> 11/9/15

Rosa Alba Remírez
 Enc. de Compras y Suministro

Nota(1) Toda oferta que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.
 Nota(2) La JCE, aplicará 0.1% sobre los pagos realizados por el estado, y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la aduación de bienes y servicios en general, no ajustados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.
 Nota(3) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.
 Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio" indicar RNC
 Nota: enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas
 1. Cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
 2. Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.
 3. Indicar el ITBIS segregado del Precio.
 4. Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
 5. Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un período de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ días. Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra.	Firma / Sello / Fecha

CONSIDERANDO: Que la empresa participante en el presente concurso cotizo de la manera siguiente:

OFFICE DEPOT, cotización No. 10066432de fecha 16/9/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	4	Trituradoras Fortishred 38505 de corte recto Ref: 4617901	98,585.00	394,340.00
		Más ITBIS		70,981.20
		Total General		RD\$465,321.20

Condiciones de pago: 30 días para pagar luego de recibida la factura. Tiempo de entrega: 21 a 30 días luego de colocada la orden. Garantía: 2 años en la máquina. Mantenimiento de la oferta: 45 días.

CONSIDERANDO: Que las empresas **Sinergit, Cecomsa, Omega Tech, Inversiones Sabeled, Kramt Negocios Diversos, Distribuidora Toshiba (DISTOSA), Unidad Tecnológica Dominicana, Copy Solutions International**

(CSI) y Computadoras y Sistemas Hardsoft, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la empresa **Office Depot**, la cual no se encuentra incluida en el listado de empresas invitadas al presente concurso, logró su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución (www.jce.do), donde fue debidamente publicado.

CONSIDERANDO: Que en la convocatoria que sirvió de base al presente concurso, en uno de los puntos concerniente a la adjudicación indica lo siguiente:

“Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE”.

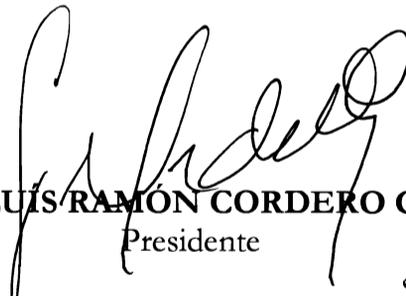
CONSIDERANDO: Que en el presente concurso solo presentó propuesta la empresa **Office Depot**, propuesta que satisface el requerimiento y desde el punto de vista económico, las trituradoras están siendo ofertadas por un precio inferior al que en otras ocasiones, el mismo equipo, fue adquirido por nuestra institución (ver órdenes de compras Nos. 2013-00034 y 2014-01271).

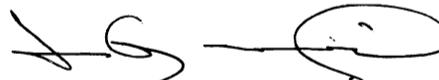
Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA** a **OFFICE DEPOT**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **cuatro (4) trituradoras, marca Followes, Fortishred 38505, de corte recto Ref.: 4617901**, ofertadas en su cotización No.10066432 de fecha 16/9/15, por un valor total de **Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Veintiún Pesos con 20/100 (RD\$465,321.20). Impuestos Incluidos.**

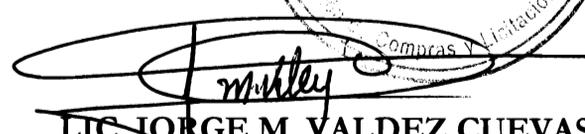
Siendo la once y cuarenta y cinco minutos de la mañana (11:45 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo

